

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100330621



Bogotá D.C. 22-12-2024

Señor (a):

**ANONIMO(A)**

Correo Electrónico: [reporteciudadano@citytv.com.co](mailto:reporteciudadano@citytv.com.co)  
ciudad

**Asunto: Respuesta radicado IDRD No 20242400424612 del 12 de diciembre del 2024**

Cordial saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto en la cual refiere:

*“(...) ME PARECE EL COLMO, ESTE ES EL UNICO PARQUE DE BOGOTA DONDE DEBO DE AGENDAR TIPO EPS PARA. QUE LO ATIENDAN A UNO. ESTE SEÑOR NICOLAI SE CREE UN DOCTOR NUNCA ESTA, HAY QUE AGENDAR PARA HABLAR CON EL Y NO TIENE LA INFORMACION QUE SE LE SOLICITA. SI LLEGA SOLO ATIENDE POR 1 HORA MAXIMO NO EXAGERO. ME PREGUNTO COMO SE LE PAGA A UNA PERSONA CON TAN POCO NIVEL PROFESIONAL. DESDE QUE LLEGO ESTE SEÑOR HAY QUEMA DE LLANTAS (PREGUNTO QUE MEDIDAS A TOMADO PARA QUE ESTO NO OCURRA MAS PUES MI HIJO SE ESTA VIENDO EXPUESTO A ESTE PROBLEMA). SE ROBAN MAS BICICLETAS EN EL PARQUE (NO PASO EL REPORTE QUE SE SOLICITO A SEGURIDAD DEL PARQYE POR LA PERDIDA DE LA BICICLETA DE MI HIJO). ¿Y LO PEOR ES COMO VOLVIO LA CANCHA CON SUS TORNEOS CUANDO LA PIENSA ARREGLAR? DEJE DE LUCLARSE CON EL PRESTAMO DEL ESCENARIO POR FAVOR ESTAMOS CANSADOS DEL SEÑOR Y PEDIMOS QUE SE CONSIDERE UN CAMBIO DE ADMINITRADOR. (...)”.*

Al respecto, extendemos un agradecimiento por las observaciones realizadas, las cuales nos permiten cumplir con nuestras funciones de una forma adecuada, posterior a una verificación en el parque **Código IDRD No. 12-023 PARQUE GIMNASIO DEL NORTE** respecto a sus comentarios, se informa que se está realizando un seguimiento a la administración del parque para mejorar la atención, ofrecemos disculpas por las molestias generadas y se trabaja para que la comunidad tenga una adecuada atención.

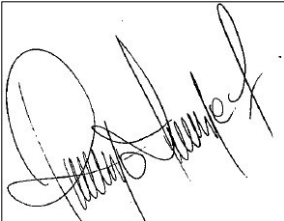
Sin embargo, se reitera que el horario de atención de la administración es de lunes a viernes de 8:00 am a 1:00pm y de 2:00 a 4:30pm.

Ahora bien, en referencia al tema de las llantas, se informa que la administración realizó la gestión con la Secretaría Distrital de Ambiente, quienes como entidad competente están realizando la recolección de ese material.

Para finalizar en referencia al tema de vigilancia, se informa que la administración estará mas pendiente de este tipo de problemáticas para evitar que se generen en el parque, para lo cual le agradecemos por la información suministrada lo que nos permite mejorar para que estos sucesos no vuelvan a ocurrir.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,



**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**  
Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: Lina Paola Herrera Zea, Técnico operativo 314 - 07E, Área de Administración Escenarios  
Proyectó: Lina Paola Herrera Zea, Técnico operativo 314 - 07E, Área de Administración Escenarios  
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez, Profesional Especializado 222-11, Área de Administración de Escenarios  
Liliana Bastidas, abogada contratista subdirección técnica de parques  
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero, Subdirector Técnico de Parques